PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 310 47 994000010077
/FECHA DE LA APROBACIÓN: 17/10/2023

El suscrito jefe de la oficina asesora jurídica, teniendo en cuenta lo contemplado en Ley 80 de 1993 y por cumplir con los términos contractuales, aprueba la póliza de seguro de cumplimiento No. 310 47 994000010077 del contrato de interventoría No 181 de 2023 de 2023, celebrado entre: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS** y **DIEZ PLUS INGENIERA S.A.S**., expedida por la Compañía: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

JOSÉ LUIS PASTRANA PALACIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: _____ Osman Leandro Lizcano Florez
Contratista Especializado OAJ